

# LA INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA<sup>1</sup>

Sylvia Schmelkes<sup>2</sup>

## Introducción

México se define como país pluricultural en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1992. El Artículo 2° se señala, a la letra:

LA NACION TIENE UNA COMPOSICION PLURICULTURAL SUSTENTADA ORIGINALMENTE EN SUS PUEBLOS INDIGENAS QUE SON AQUELLOS QUE DESCIENDEN DE POBLACIONES QUE HABITABAN EN EL TERRITORIO ACTUAL DEL PAIS AL INICIARSE LA COLONIZACION Y QUE CONSERVAN SUS PROPIAS INSTITUCIONES SOCIALES, ECONOMICAS, CULTURALES Y POLITICAS, O PARTE DE ELLAS. LA CONCIENCIA DE SU IDENTIDAD INDIGENA DEBERA SER CRITERIO FUNDAMENTAL PARA DETERMINAR A QUIENES SE APLICAN LAS DISPOSICIONES SOBRE PUEBLOS INDIGENAS.

Esta definición de México como país diverso constituye una ruptura paradigmática respecto de su concepción histórica. Casi cinco siglos de historia desde la conquista por parte de los españoles habían sido marcados por un temor a la diversidad y por un posterior convencimiento de que la unidad nacional, y por tanto la posibilidad de asegurar nuestra soberanía, dependía de la unidad cultural de la población mexicana.

No podemos negar que la conquista fue, en sus primeras manifestaciones, un intento de exterminio de los indígenas, que constituye la forma más extrema de mostrar el temor a la diferencia. En México, los conquistadores pronto se dieron cuenta que necesitaban la mano de obra de los indígenas, y el exterminio cesó. Otros países del continente no corrieron la misma suerte. Pero al exterminio siguió la explotación, que también es una manera de mostrar temor a la diferencia. La explotación supone poder sobre otros, que los contiene y les resta capacidad de amenaza. La explotación tuvo como consecuencia el mestizaje, especialmente notable en México, donde en tres siglos la población se transformó en 80% mestiza<sup>3</sup> – una manera diferente de evitar la diferencia, homogeneizando --.

Quienes no se dejaron explotar, huyeron a las cañadas, a los desiertos, a las montañas, ahí donde no había riquezas de suficiente interés para los españoles. Los indígenas buscaron sus regiones de refugio, como les llamó

---

<sup>1</sup> Conferencia presentada en el Encuentro Internacional de Educación Preescolar: Curriculum y Competencias, organizado por Editorial Santillana y celebrado en la Ciudad de México, los días 21 y 22 de enero de 2005.

<sup>2</sup> Coordinadora General de Educación Intercultural Bilingüe, Secretaría de Educación Pública, México.

<sup>3</sup> No ocurrió lo mismo en otros países del continente. El mestizaje en Perú, Ecuador y Bolivia no rebasa el 30%. En Guatemala es inferior al 20%.

Aguirre Beltrán (1967). Se autosegregaron. La segregación es otra manifestación del temor a la diferencia. El mensaje que se envía es que la diferencia se puede conservar siempre y cuando no conviva con la cultura dominante.

El precio de la segregación fue el abandono y la marginación. Muchos siglos de aislamiento permitieron la conservación de cosmovisiones, tradiciones, lenguas indígenas. Pero el acceso a los servicios básicos y sociales para los indígenas fue durante muchos años escaso, y hasta la fecha muy inferior que el que tienen los sectores no indígenas. El abandono es una forma más de mostrar el temor a la diferencia, y de legitimarlo. La razón del atraso y de la pobreza, para la cultura dominante, es “la ignorancia”; pareciera que el hecho mismo de ser indígenas explicara su pobreza.

Los gobiernos post-revolucionarios reconocieron la deuda que tenían con los indígenas, y se propusieron hacerlos partícipes del desarrollo nacional. Sin embargo, estos gobiernos todavía consideraban que la cultura indígena era un obstáculo para esta participación. Por lo mismo, se propusieron asimilar al indígena, integrarlo a la vida nacional. El ejemplo más claro de esta política asimilacionista se encuentra en la educación. La actividad educativa con indígenas después de la revolución se propuso, justamente, castellanizar a los indígenas, a fin de que olvidaran su lengua, y con ella su cultura, y pudieran eliminar los obstáculos para beneficiarse de los beneficios del desarrollo. Esta es la última etapa de la manifestación al temor a la diferencia: es necesario que el diferente deje de serlo para poder progresar.

Aunque esto último comenzó a cambiar hacia mediados de los años setenta en nuestro país, en gran parte como consecuencia de luchas y conquistas de los propios pueblos indígenas y de sus intelectuales orgánicos, maestros en su mayoría, ello ya es parte de nuestra historia reciente, que desemboca justamente en el reconocimiento de México como país pluricultural.

El tránsito del temor a la diferencia al actual reconocimiento de la diversidad como motivo de orgullo y causa de la riqueza nacional es, sin lugar a dudas, un cambio fundamental, paradigmático. Las implicaciones de esta transformación son sumamente profundas en todos los ámbitos de la vida nacional, pero especialmente en el educativo. El propio Artículo 2° constitucional lo reconoce al señalar que las autoridades federales, estatales y municipales tienen la obligación, entre otras cosas, de

GARANTIZAR E INCREMENTAR LOS NIVELES DE ESCOLARIDAD, FAVORECIENDO LA EDUCACION BILINGÜE E INTERCULTURAL, LA ALFABETIZACION, LA CONCLUSION DE LA EDUCACION BASICA, LA CAPACITACION PRODUCTIVA Y LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR. ESTABLECER UN SISTEMA DE BECAS PARA LOS ESTUDIANTES INDIGENAS EN TODOS LOS NIVELES. DEFINIR Y DESARROLLAR PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CONTENIDO REGIONAL QUE RECONOZCAN LA HERENCIA CULTURAL DE SUS PUEBLOS, DE ACUERDO CON LAS LEYES DE LA MATERIA Y EN CONSULTA CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS. IMPULSAR EL RESPETO Y

CONOCIMIENTO DE LAS DIVERSAS CULTURAS EXISTENTES EN LA NACION.  
(Apartado B, fracción II).

Como educadores, todos adquirimos la obligación de fortalecer las lenguas y las culturas que nos definen como país pluricultural.

En el año 2003 se emite la Ley de Derechos Lingüísticos. Esta ley otorga el derecho a los estudiantes de educación básica de recibir educación en su propia lengua, independientemente del lugar en donde estén cursando dicha educación.

LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, GARANTIZARÁN QUE LA POBLACIÓN INDÍGENA TENGA ACCESO A LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA, BILINGÜE E INTERCULTURAL, Y ADOPTARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EN EL SISTEMA EDUCATIVO SE ASEGURE EL RESPETO A LA DIGNIDAD E IDENTIDAD DE LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE DE SU LENGUA. ASIMISMO, EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR, SE FOMENTARÁ LA INTERCULTURALIDAD, EL MULTILINGÜISMO Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS. (Artículo 11°).

La emisión de la Ley de Derechos Lingüísticos condujo también a que se modificara la Ley General de Educación, que adiciona a los fines de la educación:

PROMOVER MEDIANTE LA ENSEÑANZA EL CONOCIMIENTO DE LA PLURALIDAD LINGÜÍSTICA DE LA NACIÓN Y EL RESPETO A LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

LOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS TENDRÁN ACCESO A LA EDUCACION OBLIGATORIA EN SU PROPIA LENGUA Y EN ESPAÑOL. (Artículo 7°, Fracción IV.)

Son profundas las implicaciones de este cambio trascendental en nuestra forma de entendernos como mexicanos. A todos los educadores nos involucran.

### **La Multiculturalidad: Sus Fundamentos.**

No es casual que la multiiculturalidad sea ahora una palabra común entre nosotros. Lo es en el mundo entero. Entre las explicaciones de esta reciente entrada en escena de la multiculturalidad se encuentran al menos tres, que representan también sus principales fundamentos:

#### **a) La Globalización.**

La globalización, marca de nuestro tiempo, influye sobre la importancia de la multiculturalidad por tres vías:

- En primer lugar, la comunicación planetaria que la globalización hace posible nos pone en contacto, mediante la televisión fundamentalmente, con diferentes culturas del planeta. Con este contacto cotidiano y frecuente con la diversidad, ocurren procesos inconscientes en las poblaciones que conducen a reconocer – quizás

no abiertamente – que existen múltiples culturas y no una sola. Y quizás también a cuestionar si la cultura propia es la mejor, o al menos, “la única correcta”. Con ello se relativiza la cultura propia y, gradualmente, la sociedad se va abriendo al reconocimiento al menos de la existencia de la diversidad cultural.

- En segundo lugar, la globalización impone, o aparenta imponer, un modelo único de producción, consumo, entretenimiento. Ante ello, una reacción natural de los pueblos es, sin renunciar a los beneficios que trae consigo el modelo impuesto, afirmarse con las formas propias de expresarse. Por eso, la contraparte de la globalización es la manifestación de la diversidad cultural.
- En tercer lugar, la globalización trae consigo un modelo de desarrollo económico polarizante. Los países ricos se vuelven cada vez más ricos, y en algunos de los países pobres, la sobrevivencia se vuelve cada vez más difícil. Al interior de los países suceden fenómenos similares. La consecuencia de esta realidad polarizante son las migraciones: ante la imposibilidad de sobrevivir en el lugar de origen, o ante la legítima aspiración de una mayor calidad de vida, pueblos enteros abandonan sus zonas de origen. Ello multiplica las oportunidades de convivencia multicultural: las calles, las iglesias, los sitios de trabajo, las escuelas, sobre todo de las zonas desarrolladas y de las grandes urbes, son espacios cada vez más multiculturales.

#### **b) La importancia de la diversidad.**

La biología fue la ciencia que descubrió que la diversidad era un valor. Sin diversidad biológica, es imposible la vida. La diversidad no sólo es riqueza, es vital. La biología además descubrió que la diversidad biológica tiene que ver con la diversidad cultural. Ahí donde hay mayor diversidad cultural, también hay mayor diversidad biológica. Por otra parte, los pueblos indígenas originarios cuidan de manera especial la diversidad biológica de sus entornos. Así, si la diversidad biológica es vida, y la diversidad cultural es motivo de la diversidad biológica, la diversidad cultural también es vida para todos los seres humanos del planeta.

#### **c) El pensamiento complejo**

Hay un conjunto de habilidades que requerimos para enfrentar los retos del mundo actual que no aprendimos cuando jóvenes en la escuela. Una buena parte de ellos tienen que ver con la fragilidad del conocimiento, que se vuelve rápidamente obsoleto por la velocidad con la que cambia. Mucho de lo que aprendimos en la escuela ya no es verdad, o sólo es parcialmente verdad. Ello genera una incertidumbre que define el mundo moderno y que debemos aprender a enfrentar. El cambio es lo que define

la época actual, y debemos desarrollar habilidades para prever, adaptarnos a y orientar el cambio.

Por otra parte, debemos aprender a ver el mundo como un complejo de heterogeneidades, y no como algo que podemos igualar. La diversidad está en todos lados. Las soluciones no pueden ser iguales para lo que es desigual. La complejidad implícita en la comprensión y en la búsqueda de soluciones es otro de los requerimientos del mundo actual.

El conflicto siempre ha sido parte de nuestra historia. Pero el cambio y la diversidad lo hacen más presente. El conflicto no es negativo. Por el contrario, es lo que permite el dinamismo y la transformación. Lo que importa es que el conflicto no se convierta en violencia. Tenemos que aprender a manejar, a enfrentar y, cuando se puede, a resolver el conflicto.

Tres características del pensamiento complejo que desarrolla el filósofo contemporáneo Edgar Morin (2001, 2002, 2003). La convivencia multicultural es una de las realidades que el pensamiento complejo debe poder enfrentar.

## **La Interculturalidad**

A pesar de todo lo dicho hasta ahora, la multiculturalidad no acaba de satisfacerlos. Se trata de un concepto descriptivo. Nos dice que en un determinado territorio coexisten grupos con culturas distintas. Pero el concepto no atañe a la relación entre las culturas. No califica esta relación. Y al no hacerlo, admite relaciones de explotación, discriminación y racismo. Podemos ser multiculturales y racistas.

Por eso acudimos al concepto de interculturalidad. No se trata de un concepto descriptivo, sino de una aspiración. Se refiere precisamente a la relación entre las culturas y califica esta relación. La interculturalidad supone que entre los grupos culturales distintos existen relaciones basadas en el respeto y desde planos de igualdad. La interculturalidad no admite asimetrías, es decir, desigualdades entre culturas mediadas por el poder, que benefician a un grupo cultural por encima de otro u otros. Como aspiración, la interculturalidad forma parte de un proyecto de nación.

## **Los fundamentos de la interculturalidad**

También son varios y diversos los fundamentos de la interculturalidad. Mencionaré dos de ellos:

### **a) La filosofía de la otredad**

La bases filosóficas de la interculturalidad se refieren a la forma como se aborda al otro diferente:

- Desde una postura filosófica que considera que hay culturas superiores y que por lo mismo es necesario que el otro borre su diferencia para poder establecer una relación desde planos de igualdad, se transita con claridad al polo opuesto: a la postura que sostiene que el otro puede y debe crecer desde lo que es, desde su propia identidad.
- Desde una postura filosófica que conduce a concebir al otro diferente como una amenaza, a un planteamiento radicalmente opuesto que asegura que el contacto con el otro diferente me enriquece.
- Desde una visión de “cultura” en singular – incluyendo la convicción de que la puerta de entrada a la esta cultura es la escuela – a un planteamiento de “culturas”, en plural, cuya presencia múltiple asegura la vida. Esta postura sostiene además la imposibilidad de juzgar la superioridad de una cultura sobre otra en un determinado momento de la historia. Históricamente, y desde posturas éticas específicas, sí es posible hacer estos juicios de valor.
- Y desde una concepción de que las culturas son estáticas y que las identidades son fijas, a una concepción de las culturas como vivas, dinámicas, adaptables y promotoras del cambio. Una de las principales fuentes de dinamismo de una cultura es precisamente el contacto con otras culturas, más aún si dicho contacto se da desde la base del respeto.

## **b) La democracia**

Debe para estas alturas resultar evidente que un país multicultural que aspira a la democracia no puede lograrla plenamente si no transita de la multiculturalidad a la interculturalidad. Esto es así porque la democracia supone pluralismo. Se trata de una metodología de tomar decisiones en situaciones justamente de complejidad, donde los pensamientos y las orientaciones son distintas.

La democracia también implica conocer y respetar otras visiones. La democracia exige conocer otras visiones para formar el juicio propio. De otra forma, el juicio propio es limitado y egocéntrico, inconveniente para el propio Estado que se erige en democracia.

La democracia supone al menos la tolerancia, que es uno de los contrarios del racismo – los otros, más profundos, son el respeto y el aprecio por el otro diferente --. Exige escuchar a las minorías para que no se convierta en una dictadura de las mayorías. Implica, por lo mismo, interculturalidad.

La democracia es un mecanismo para la persecución de la justicia, de la retributiva y de la distributiva, ambas perseguidas también por la interculturalidad.

Y por último, la democracia verdadera, la profunda y madura, la que supone interculturalidad, es indispensable para la gobernabilidad en sociedades complejas, diversas y heterogéneas.

### **La educación para la interculturalidad**

Puesto que la interculturalidad es una aspiración, no una realidad, preferimos hablar de educación para la interculturalidad en lugar de educación intercultural. La educación debe contribuir – y puede hacerlo de manera privilegiada – a la construcción de una nación intercultural.

Decíamos que la interculturalidad, como concepto, no admite asimetrías. Asimetrías hay muchas: económicas, políticas y sociales. Todas ellas deben ser combatidas. Pero como educadores nos corresponde directamente combatir las asimetrías propiamente educativas, que también existen.

Son dos las asimetrías educativas que es necesario combatir. La primera es la *asimetría escolar*, la que conduce a que sean las poblaciones indígenas las que menor acceso tienen a la escuela, las que transitan con mayores dificultades por ella, las que más desertan, las que menos progresan de nivel a nivel. Más grave aún, la asimetría escolar es la que nos explica por qué los indígenas aprenden menos de la escuela, y por qué aquello que aprenden les sirve menos para su vida actual y futura.

Esta asimetría, la escolar, se comprueba fácilmente al analizar los indicadores de desarrollo educativo. Así, según los datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda (2000), el analfabetismo entre la población no hablante de lengua indígena de 15 de edad o más ascendía al 7.54%. En cambio, entre la población no indígena, esta proporción es más de cuatro veces mayor – de 33.7%. La población adulta no indígena sin instrucción a nivel nacional representa el 8.31% de la población total, mientras que entre los indígenas representa el 31.35%. En el otro extremo, el 11.58% de la población adulta no hablante de lengua indígena cuenta con estudios superiores, mientras que esto es cierto de sólo el 2.6% de la población hablante de lengua indígena. Por cada niño no indígena en edad escolar (6 a 14 años) fuera de la escuela hay dos niños no indígenas. La deserción y la reprobación en la escuela primaria son mayores en las escuelas indígenas que en las no indígenas, si bien la brecha se va cerrando. Pero sólo el 2.54% de los alumnos de sexto grado de primarias indígenas logra los niveles máximos de desempeño en las pruebas nacionales de español, y sólo el 0.67% en matemáticas. Los porcentajes correspondientes de las escuelas rurales no indígenas son de 6.34% y 1.39% respectivamente, y los de las escuelas urbanas de 14.09% y 3.12%.

La asimetría escolar se combate ofreciendo una educación de calidad. Desde el paradigma de la diversidad, la calidad debe alcanzarse por los caminos más adecuados, que difieren según los grupos culturales y los contextos poblacionales. México tiene en ello uno de sus mayores retos educacionales.

La segunda asimetría educativa es la asimetría valorativa. Esta asimetría es la que nos ayuda a explicar por qué hay un grupo cultural mayoritario que se considera superior, culturalmente, a los demás. Y, mediante el mecanismo del racismo introyectado, nos explica también por qué los grupos minoritarios, en ocasiones, y sobre todo en situaciones de relación con los mestizos, se consideran a ellos mismos como inferiores. Esta asimetría no permite que las relaciones entre grupos culturales distintos se den desde planos de igualdad. La asimetría valorativa debe combatirse con los grupos indígenas persiguiendo y obteniendo, como fruto de la educación básica, el orgullo de la propia identidad. Pero es evidente que el origen de esta asimetría, de la discriminación y el racismo que ella implica, se encuentra en la población mestiza. Por eso, la educación intercultural tiene que ser para toda la población. Si no es para todos, no es intercultural. En México cometimos el error de llamar a la modalidad educativa bilingüe destinada a poblaciones indígenas “intercultural bilingüe”. Arrastramos la identificación, en la representación colectiva, de la educación intercultural con aquella destinada a los pueblos indígenas. Es necesario ir transformando esta percepción equivocada.

La asimetría valorativa con población mestiza debe combatirse enfrentando el racismo. Esto no puede hacerse de manera directa, pues el mexicano no se reconoce a sí mismo como racista. Para lograrlo, es necesario que todos los mexicanos conozcan la riqueza cultural de su país diverso, a través del curriculum de todos niveles educativos y de manera muy especial del de educación básica. Es necesario trabajar el respeto por el otro distinto, mediante procedimientos de formación valoral que permitan acercarse a las formas de pensar de quienes pertenecen a grupos culturales distintos. Y ojalá sea posible llegar al aprecio del otro distinto, lo que se logra cuando hay ocasión de experimentar el enriquecimiento personal del contacto con los diferentes. El racismo tiene tres opuestos: la tolerancia, el respeto y el aprecio. Este tercero es el más profundo, el que no tiene retorno. Es el que debemos perseguir en nuestra actividad educativa con toda la población, incluyendo de manera especial la mestiza.

### **Las implicaciones de la educación intercultural para el nivel preescolar.**

La educación para la interculturalidad puede y debe comenzar desde la etapa más temprana de la vida. En el nivel preescolar, la expresión de la propia identidad es un paso necesario para la comprensión de la identidad del otro. El diálogo con otras identidades puede y debe perseguirse tanto de manera directa – con las diferencias individuales presentes en cada aula – como de manera indirecta, conociendo acerca de otras identidades. Es esencial trabajar el reconocimiento del otro como distinto, lo que se obtiene en este nivel mediante el

trabajo sistemático con hábitos de respeto hacia los compañeros, haciendo conciencia de las características particulares de cada uno de ellos.

Importa aprender a narrar lo propio. Eso objetiva la propia identidad, pero también permite aprender a escuchar lo ajeno, a respetarlo y a apreciarlo. Son hábitos que se traducen en habilidades y valores. Se traducen en la curiosidad por conocer lo diferente y por valorar la diversidad, incluida la diversidad cultural.

El actual curriculum de educación preescolar en México, recién reformado en el 2004, es una propuesta ya intercultural. Aunque seguramente esta característica del curriculum puede y debe seguirse profundizando en el futuro, se trata ya de un curriculum que toma en cuenta la diversidad y la valora, que propone la construcción de una infancia capaz de ver la diversidad como un hecho de la vida, y que se propone el desarrollo de la infancia hacia el aprecio de la diversidad como riqueza. Es una muestra de los avances de un país que no sólo se ha reconocido como pluricultural, sino que aspira a ser cada vez más intercultural.

## REFERENCIAS

Aguirre Beltrán, Gonzalo. 1967. *Regiones de Refugio*. México Instituto Indigenista Interamericano.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2004. *Ley General de Educación*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Diario Oficial de la Federación. 13 de marzo de 2003. *Ley de Derechos Lingüísticos*.

INEGI (2002). X Censo Nacional de Población y Vivienda 2000. México: INEGI.

Morin, Edgar. 2000, *Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro*, México: El Correo de de la Unesco.

\_\_\_\_\_. Edgar, Emilio Roger Ciurana, and Raúl Domingo Motta. 2002.. *Educación en la Era Planetaria. El Pensamiento Complejo como Método de Aprendizaje en el Error y la Incertidumbre Humana*. Valladolid: UNESCO y Universidad de Valladolid.

\_\_\_\_\_. 2003, "Claves de la complejidad: pensar la educación y pensar el pensamiento", Conferencia, Iteso, 10 de noviembre. (Audio en Línea). [http://cultura.iteso.mx/dialogos/03b/edgar\\_morin.html](http://cultura.iteso.mx/dialogos/03b/edgar_morin.html)

Poder Legislativo Federal. 2004. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Poder Legislativo Federal.

Secretaría de Educación Pública. 2004. *Estadísticas Continuas. Fin de cursos 2003*. México: Secretaría de Educación Pública.